



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada
9 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2021
Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo**

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	3
<i>Segmento conjunto</i>	
2. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	3
3. Auditoría interna e investigación	3
4. Ética	5
5. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	5
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
6. Informe anual del Administrador	6
7. Igualdad de género en el PNUD	6
8. Programas del PNUD para los países y asuntos conexos	7
9. Evaluación	7
10. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	8
11. Voluntarios de las Naciones Unidas	9
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	



12. Informe anual de la Directora Ejecutiva	9
13. Evaluación	10
14. Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos	10
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
15. Informe anual de la Directora Ejecutiva	10
16. Otros asuntos	11
Plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	12

Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones anual de 2021 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por el Secretario de la Junta. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2021. Se distribuyó un proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2021/L.2](#))

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2021 ([DP/2021/12](#))

Decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2021 ([DP/2021/13](#))

Segmento conjunto

Tema 2

Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Conforme a las decisiones [2018/16](#), [2018/18](#) y [2018/20](#), el PNUD, el UNFPA y la UNOPS seguirán dialogando con la Junta Ejecutiva y manteniéndola informada sobre el estado de la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, de 31 de mayo de 2018, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre otras cosas, ofreciéndole ejemplos recogidos sobre el terreno.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la información actualizada del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Tema 3

Auditoría interna e investigación

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en materia de auditoría interna e investigación.

De conformidad con la decisión [2016/13](#) de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presenta este informe acerca de sus actividades en 2020. El informe incluye una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del PNUD, un resumen conciso del trabajo realizado y los criterios que sustentan la opinión.

La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado (decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación se anexa al presente informe (conforme a lo dispuesto en el documento [DP/2008/16/Rev.1](#)).

El informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA elaborado por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 responde a las decisiones [2015/2](#) y [2015/13](#) de la Junta Ejecutiva y a otras decisiones anteriores de la Junta en esta materia. El informe sintetiza las actividades realizadas en 2020 por la OSAI en materia de auditoría interna e investigación. El informe contiene información sobre: a) los recursos de la OSAI para 2020; b) algunas cuestiones importantes que se han puesto de manifiesto gracias a las actividades de auditoría interna e investigación de la OSAI; c) las investigaciones, y en particular, información sobre los casos y las medidas adoptadas; y d) el examen de las recomendaciones de auditoría interna formuladas entre 2010 y 2020 y su estado de aplicación. La opinión sobre el marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA, basada en la labor llevada a cabo, se incluye como adición al informe. Los anexos se pueden consultar por separado en el sitio web del UNFPA.

Conforme a la decisión [2015/2](#) de la Junta Ejecutiva y a anteriores decisiones en la materia, se adjunta el informe anual del Comité Asesor de Supervisión del UNFPA (anteriormente, Comité Asesor de Auditoría) como adición al informe. También se puede consultar la respuesta de la administración a los dos informes ([DP/FPA/2021/CRP.6](#)).

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí el informe sobre las actividades de los servicios de auditoría interna e investigación de la UNOPS para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, presentado por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. El informe va acompañado de la respuesta de la administración presentada por separado (conforme a la decisión 2006/13) y del informe anual del Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS para 2020.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Documentación:

PNUD: Informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigaciones sobre las actividades de auditoría interna e investigación llevadas a cabo en 2020 ([DP/2021/14](#))

UNFPA: Informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2020 ([DP/FPA/2021/6](#))

Opinión sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA ([DP/FPA/2021/6/Add.1](#))

Informe anual del Comité Asesor de Supervisión del UNFPA ([DP/FPA/2021/6/Add.2](#))

UNOPS: Informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre las actividades de auditoría interna e investigación llevadas a cabo en 2020 ([DP/OPS/2021/2](#))

Tema 4

Ética

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Ética del PNUD presenta este informe acerca de sus actividades en 2020. Conforme a lo dispuesto en el boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), el Panel de Ética de las Naciones Unidas examinó el informe en febrero de 2021. Este es el 13º informe anual presentado por la Oficina de Ética desde su creación en 2007. El informe va acompañado de una respuesta de la administración.

El informe del UNFPA se presenta a la Junta Ejecutiva de conformidad con su decisión [2015/2](#) y anteriores decisiones de la Junta en la materia. Conforme a lo dispuesto en el boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), el informe fue examinado en la 131ª reunión del Panel de Ética de las Naciones Unidas y se presentó a la Directora Ejecutiva del UNFPA. El informe resume las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Ética del UNFPA durante 2020, y describe las tendencias en las esferas de trabajo que forman parte de su mandato. También formula recomendaciones a la administración para que fortalezca aún más la cultura institucional de integridad y cumplimiento. También se puede consultar la respuesta de la administración ([DP/FPA/2021/CRP.7](#)).

Con arreglo a la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva, el Oficial Jefe de Ética y Cumplimiento de la UNOPS presenta a la Junta el informe sobre las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Ética y Cumplimiento durante 2020. Este informe ha sido examinado por el Panel de Ética de las Naciones Unidas, conforme a la sección 5.4 del boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), en su versión modificada. El informe va acompañado de una respuesta de la administración.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Documentación:

Actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2020 ([DP/2021/15](#))

UNFPA: Informe de la Oficina de Ética de 2019 ([DP/FPA/2021/7](#))

Actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en 2020 ([DP/OPS/2021/3](#))

Tema 5

Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual

En este tema, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS proporcionarán información actualizada sobre sus respuestas a la explotación y los abusos sexuales y al acoso sexual. Esta información actualizada está en consonancia con la decisión [2020/11](#) de la Junta Ejecutiva, en la que se pide al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que “sigan adoptando medidas para asegurar un enfoque coherente y centrado en las víctimas en

todo el sistema y a todos los niveles para prevenir y hacer frente a la explotación y los abusos sexuales y al acoso sexual” y que “sigan proporcionando a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la forma en que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS previenen y dan respuesta a la explotación y los abusos sexuales, así como al acoso sexual, en sus políticas, procedimientos y operaciones a todos los niveles, teniendo en cuenta las recomendaciones del examen independiente”.

Segmento sobre el PNUD

Tema 6

Informe anual del Administrador

El Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, aprobado por la Junta Ejecutiva en el período extraordinario de sesiones de noviembre de 2017, establece la dirección hacia un nuevo PNUD, optimizado para ayudar a los países a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El examen acumulativo del Plan Estratégico y del informe anual del Administrador correspondiente a 2020 hará balance de los progresos, identificará los desafíos y se concentrará más en la ejecución efectiva del Plan Estratégico actual con base en las enseñanzas extraídas de las actividades de auditoría y evaluación. Dicho examen ofrecerá valiosas perspectivas sobre la respuesta del PNUD a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2020, así como sobre sus cambios institucionales, en particular en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

En consonancia con las resoluciones [59/267](#) y [62/246](#) de la Asamblea General, el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) presenta un resumen de las respuestas de la administración del PNUD a las recomendaciones incluidas en los informes preparados por la DCI en 2020 y del estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes formuladas por la DCI en 2019 y 2018.

En el anexo estadístico se incluye información financiera detallada sobre los ingresos y los gastos anuales correspondientes a las actividades programáticas del PNUD para los distintos países, procedentes de todas las fuentes de financiación básica y de financiación con cargo a recursos complementarios.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre este tema del programa.

Documentación:

Examen acumulativo del Plan Estratégico para 2018-2021 e informe anual del Administrador correspondiente a 2020 ([DP/2021/16](#))

Informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2020 ([DP/2021/16/Add.1](#))

Anexo estadístico ([DP/2021/16/Add.2](#))

Tema 7

Igualdad de género en el PNUD

La estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 es una hoja de ruta para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la labor de desarrollo y el desempeño institucional del PNUD. La igualdad de género es una de las seis soluciones emblemáticas señaladas en el Plan Estratégico del PNUD

para 2018-2021 a fin de dar una respuesta integrada a desafíos complejos en relación con tres resultados: a) erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones; b) aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible; y c) fortalecimiento de la resiliencia ante las crisis y las perturbaciones. El informe destaca los progresos realizados en 2020 en cuanto a la labor de desarrollo y el desempeño institucional, así como los desafíos y las nuevas tendencias, con un enfoque en la respuesta del PNUD a la COVID-19 desde una perspectiva de género. Con base en los avances comunicados en los dos años anteriores, el informe ofrece un análisis comparativo acumulativo, las lecciones extraídas de la respuesta a la COVID-19 y el camino a seguir para la implementación de la estrategia. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe anual sobre la implementación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/17](#))

Tema 8

Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el Chad, Mongolia, la República Centroafricana, la República Islámica del Irán, la República Unida de Tanzania y Zambia; b) que apruebe la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar; y c) que examine y apruebe, de conformidad con la decisión [2014/7](#) de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para la Argentina y Armenia.

Documentación:

Prórrogas de los programas para los países ([DP/2021/18](#))

Documento del programa para la Argentina ([DP/DCP/ARG/4](#))

Documento del programa para Armenia ([DP/DCP/ARM/5](#))

Tema 9

Evaluación

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentará su informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2020 y dos evaluaciones institucionales, concluyendo así el plan de mediano plazo de la Oficina ([DP/2018/4](#)) aprobado por la Junta Ejecutiva en 2018.

El informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2020 expone la situación de las principales iniciativas emprendidas por la OEI en 2020 y examina los progresos realizados hasta la fecha en la ejecución de su plan de trabajo y en el fomento de una cultura de evaluación en el PNUD. El informe anual incluye los resultados de la evaluación anual de la calidad de las evaluaciones descentralizadas de la OEI, así como resumen de los logros y los desafíos que surgen de las evaluaciones de la OEI, en respuesta a la decisión [2020/15](#) de la Junta Ejecutiva. El informe va acompañado de observaciones de la administración.

La evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 analiza el enfoque establecido en el actual Plan Estratégico. Evalúa en qué medida los facilitadores y los cambios introducidos para poner en práctica este enfoque están mejorando el apoyo

del PNUD a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial y nacional, ayudando también a la organización a adaptarse y a responder a los cambios de contexto. La evaluación incluye la respuesta inicial del PNUD a la COVID-19 (de marzo a diciembre de 2020) y examina la preparación de la organización para responder a las nunca tan numerosas solicitudes de apoyo.

La evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) examina el grado en que el PPD, financiado por el FMAM, implementado por el PNUD y ejecutado por la UNOPS, está logrando los objetivos establecidos en sus orientaciones estratégicas y operativas en el marco de los ciclos de reposición del FMAM-6 (2014-2018) y del FMAM-7 (2018-2022). Esta es la tercera evaluación del PPD realizada conjuntamente con la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM. La evaluación analiza los resultados del PPD del FMAM desde 2014 y proporciona información para evaluar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del PPD. La evaluación prestó especial atención al proceso de mejora donde algunos programas nacionales del PPD se ejecutan como proyectos parciales o completos del FMAM.

Las evaluaciones irán acompañadas de respuestas de la administración.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre este tema.

Documentación:

Informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2020 ([DP/2021/19](#))

Evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/20](#))

Respuesta de la administración a la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2021/21](#))

Tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones ([DP/2021/22](#))

Respuesta de la administración a la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones ([DP/2021/23](#))

Tema 10

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

En este tema, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presenta el examen anual de los resultados obtenidos en 2020. El informe examina los progresos realizados en la consecución de las dos esferas de resultados del marco estratégico del FNUDC para 2018-2021: a) mejorar los mercados financieros inclusivos y los sistemas de financiación del desarrollo local; y b) desbloquear las finanzas públicas y privadas en pro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, principalmente en los países menos adelantados.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2020 ([DP/2021/24](#))

Tema 11

Voluntarios de las Naciones Unidas

De conformidad con la decisión [2018/8](#) de la Junta Ejecutiva, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presenta en este informe sus actividades de 2020, el desempeño de los VNU en 2020 y la evaluación de su marco estratégico para 2018-2021 ([DP/2018/6](#)). Sobre esta base, el informe reflexiona sobre los logros alcanzados en el penúltimo año del marco estratégico, resume las constataciones principales de la evaluación, propone pequeños ajustes en su matriz de resultados y destaca las prioridades para 2021 y la década de acción para lograr los objetivos mundiales.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe del Administrador ([DP/2021/25](#))

Segmento sobre el UNFPA

Tema 12

Informe anual de la Directora Ejecutiva

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la implementación del plan estratégico para 2018-2021.

La Parte I del informe analiza los avances logrados en 2020 en la implementación del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, en particular en lo referente a la respuesta a la pandemia de COVID-19. En una adición al informe se ofrece un examen estadístico y financiero que resume la situación financiera del UNFPA y aporta datos estadísticos relacionados con las finanzas y los programas del UNFPA en 2020. Las cifras correspondientes a la información financiera son provisionales y están sujetas al informe de la Junta de Auditores. En la Parte II del informe, relativa a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2020, se presenta, conforme a la resolución [59/267](#) de la Asamblea General, una sinopsis de las respuestas de la administración del UNFPA a las principales recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección incluidas en los informes publicados en 2020 que afectan al UNFPA. Los anexos del informe anual se pueden consultar por separado en el sitio web del UNFPA.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva.

Documentación:

Implementación del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021: Informe de la Directora Ejecutiva ([DP/FPA/2021/4](#), Parte I)

Examen estadístico y financiero de 2020 ([DP/FPA/2021/4](#), Parte I, Adición 1)

Informe sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2020 ([DP/FPA/2021/4](#), Parte II)

Tema 13

Evaluación

De acuerdo con la política de evaluación revisada del UNFPA ([DP/FPA/2019/1](#)) y las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, el informe anual sobre la función de evaluación correspondiente a 2020 ofrece información sobre el desempeño de la función de evaluación en los planos central y descentralizado y sobre la contribución del UNFPA a la coherencia de las Naciones Unidas en materia de evaluación, en particular en las evaluaciones de todo el sistema, y al desarrollo de la capacidad de evaluación nacional.

El informe anual sobre la función de evaluación correspondiente a 2020 irá acompañado de observaciones de la administración ([DP/FPA/2021/CRP.3](#)).

La Junta también tendrá ante sí la evaluación del apoyo del UNFPA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ([DP/FPA/2019/CRP.8](#)) y la respuesta de la administración al informe ([DP/FPA/2019/CRP.9](#)).

La Junta tal vez desee adoptar una decisión acerca del informe anual sobre la función de evaluación.

Documentación:

Informe anual de 2020 sobre la función de evaluación: Informe del Director de la Oficina de Evaluación ([DP/FPA/2021/3](#))

Tema 14

Programas para los países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que apruebe, de conformidad con la decisión [2014/7](#), el documento del programa para Armenia, así como la tercera prórroga, de tres meses, del programa para Madagascar y la quinta prórroga, de seis meses, del programa de la República Árabe Siria.

Documentación:

Documento del programa para

Armenia ([DP/FPA/CPD/ARM/4](#));

Prórrogas de los programas del UNFPA para los países ([DP/FPA/2021/3](#)).

Segmento sobre la UNOPS

Tema 15

Informe anual de la Directora Ejecutiva

El informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS describe en detalle el apoyo de la organización a la ejecución de los proyectos de sus asociados en materia de paz y seguridad, asistencia humanitaria y desarrollo. Mediante más de 1.000 proyectos en más de 80 países, la UNOPS ayuda a las personas a construir vidas mejores y a los países a alcanzar la paz y el desarrollo sostenible. El informe destaca los principales resultados logrados en toda la organización en 2020 y presenta ejemplos del apoyo que la UNOPS presta a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a otros asociados en todo el mundo. A pesar de los desafíos de una pandemia mundial,

en 2020 hubo una importante demanda de servicios de la UNOPS, especialmente en relación con actividades de respuesta y recuperación frente a la COVID-19.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Informe anual de la Directora Ejecutiva ([DP/OPS/2021/4](#))

Tema 16
Otros asuntos

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el período de sesiones anual de 2021 (Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
Lunes 7 de junio	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2021 	
		Segmento conjunto		
			2	Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la asamblea general, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
			3	Auditoría interna e investigación <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna e investigación llevadas a cabo en 2020 y respuestas de la administración
	15.00 a 17.30 horas	4	Ética <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades llevadas a cabo en 2020 y respuestas de la administración 	
Martes 8 de junio	10.00 a 13.00 horas	5	Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	
		Segmento sobre el PNUD		
			6	Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD e informe anual <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre el impacto de la COVID-19 y la respuesta a la pandemia • Examen acumulativo del Plan Estratégico para 2018-2021 e informe anual del • Administrador correspondiente a 2020 • Informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2020 • Anexo estadístico
	15.00 a 17.30 horas	8	Programas del PNUD para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países • Prórrogas de los programas para los países 	
		7	Igualdad de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la implementación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 	
Miércoles 9 de junio	10.00 a 13.00 horas	11	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios de las Naciones Unidas: informe anual del Administrador 	

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
		10	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> Examen acumulativo del marco estratégico para 2018-2021 e informe anual sobre los resultados obtenidos en 2020
	15.00 a 17.30 horas	9	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2020 y comentarios de la administración Evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 y respuesta de la administración Evaluación conjunta del programa de pequeñas donaciones del PNUD/FMAM y respuesta de la administración
Jueves 10 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el UNFPA
		12	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> Información actualizada sobre el impacto de la COVID-19 y la respuesta a la pandemia Informe sobre los progresos realizados en la implementación del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 Informe sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2020 Examen estadístico y financiero de 2020
	15.00 a 17.30 horas	14	Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países Prórrogas de los programas para los países
		13	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la función de evaluación del UNFPA en 2020 y comentarios de la administración Evaluación del apoyo del UNFPA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y respuesta de la administración
Viernes 11 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre la UNOPS
		15	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual <ul style="list-style-type: none"> Información actualizada sobre el impacto de la COVID-19 y la respuesta a la pandemia Informe anual de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 16.00 horas	16	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2021 Clausura del período de sesiones